

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., veinticinco (25) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

EXPEDIENTE No. 110013103007-2022-00318-00

Visto el informe secretarial que antecede, se dispone:

De las excepciones propuestas por pasiva, en memorial allegado el 31 de mayo de 2023 (Reg. 12) al correo institucional de este despacho judicial, se corre traslado a la parte ejecutante por el término de diez (10) días, de conformidad con lo establecido en el numeral 1° del artículo 443 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE,

SERGIO IVÁN MESA MACÍAS
JUEZ

Firma autógrafo mecánica escaneada
Providencia notificada por estado No. 133 del 26-sep-2023

GSS